AÑO VII — JUEVES 19 DE OCTUBRE DE 1905 — NÚM. 2.307

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 2,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 16
» 12 » » 32

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.
Esquelas de defunción, desde 5 pesetas en adelante.
La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR
Apartado núm. 25.

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. — SEGOVIA — Administración: PLAZA MAYOR, NÚMERO 5.

NOTAS MUNICIPALES

SESION DE ANOCHE

Preside el alcalde Sr. Arango y asisten los concejales Sres. Zúñiga, Lotero, Baeza, Well, Llovet, Gila, Bravo, Ramón Santiago, Ramírez, Fernández, Rincón y Encinas.

El secretario Sr. Zamarriego da lectura al acta de la sesión anterior, que es aprobada.

También lee el Real decreto publicado en la «Gaceta», sobre campos de experimentación agrícola.

El abastecimiento de aguas

El Sr. Arango da cuenta de las gestiones realizadas con la casa Hijos de Thómas y Compañía, de Barcelona, para el establecimiento del servicio de aguas potables por tubería de hierro.

Ha quedado contratado este importante servicio si, como es de esperar, aprueba dicha partida en el presupuesto de gastos la junta municipal, y si el gobernador civil resuelve en sentido favorable el expediente de excepción de subasta, que ha de incoarse.

Las bases del contrato se ajustan en su mayor parte, al pliego de condiciones acordado por el Ayuntamiento.

El tendido de la tubería se hará desde Chamberí hasta el Alcázar; el Ayuntamiento se compromete á pagar 5.000 pesetas semestrales durante cinco años, en los quince días primeros de los meses de Julio y Enero, á contar desde el segundo semestre del año próximo, y ofrecerá en garantía de este crédito los ingresos que obtiene por el servicio de aguas.

Para instalar el tubo de 30 centímetros de luz, dirigirá las obras un montador de la Casa Thómas, cuyos viajes y jornales serán, durante las obras, de cuenta del Ayuntamiento.

Terminada la lectura de las bases del contrato, pide la palabra el señor Zúñiga para congratularse del feliz resultado de las gestiones del señor Arango, indicando se haga constar en acta un voto de gracias por el éxito de estos trabajos.

Así se acuerda por unanimidad.

El mercado cubierto

Anuncia la presidencia que terminado el plazo marcado para admitir reclamaciones sobre la construcción del mercado cubierto, al Ayuntamiento corresponde resolver si procede anunciar la subasta de construcción de aquél, y con cargo á qué capítulo se han de abonar los gastos que origine la subasta.

Se acuerda por mayoría de votos anunciar esta en la «Gaceta» y el «Boletín Oficial» de la provincia, abonando los gastos con cargo al capítulo de imprevistos.

Trigo del Pósito

La Comisión del Pósito propone se conceda trigo á los labradores que lo soliciten para los trabajos de siembra, y que se anuncie por término de 15 días, señalando las condiciones en que ha de cederse el trigo.

Queda acordado como propone la comisión.

Solicitud denegada

Varios vecinos de Torrecaballeros solicitan se les exima de reintegrar el trigo recibido en calidad de préstamo, haciéndolo sólo de las creces pupilares, y que se les autorice á renovar la obligación por este año.

Informa la comisión que no procede acceder á lo solicitado, por venir repitiendo los recurrentes, los últimos años, esta misma demanda.

Se deniega la petición.

Subastas

Se propone por la comisión de Hacienda, el anuncio de las subastas de arriendo del cobro sobre los puestos públicos y derechos de degüello para el año próximo; la primera de éstas bajo el tipo de 8.000 pesetas, y la segunda de 21.000.

Queda así acordado.

Para los alguaciles

La Presidencia señala el mal estado de los uniformes de los alguaciles, y la necesidad de proveerles de otros nuevos.

Así se acuerda, pagando los gastos del capítulo de imprevistos.

De ferrocarriles

El Sr. Zúñiga alude al acuerdo tomado por el Ayuntamiento hace dos sesiones, para gestionar de la Empresa del Norte la autorización correspondiente á fin de que los viajeros de Segovia puedan utilizar el tren correo de la noche, y al efecto exhibe cartas recibidas de nuestros representantes en Cortes, que tratan de este asunto, prometiendo interesarse en él.

Añade el Sr. Zúñiga que se cree obligado á dar estas explicaciones para que no se extravíe la opinión, tachando al Ayuntamiento de poco diligente en tan importante cuestión.

Felicítase el Sr. Well de las gestiones entabladas, pero opina que no deben dejarse de la mano para que no corran la suerte de tantas otras.

La escuela de adultos

El Sr. Lotero da cuenta de la apertura de la escuela de adultos, celebrada el lunes, y de las halagüeñas impresiones que hace concebir aquel centro de enseñanza, cada año más concurrido, y el cual tanto ha de contribuir para elevar la cultura intelectual de Segovia.

El Ayuntamiento acuerda haber oído con agrado las manifestaciones del Sr. Lotero.

De alumbrado

El señor Well ruega se active el expediente del alumbrado eléctrico en los barrios de San Lorenzo y San Marcos, para que tenga en cuenta esta circunstancia la comisión correspondiente, al formular el próximo presupuesto.

La limpieza

Interesa el señor Baeza á la alcaldía obligue á los vecinos á no depositar las basuras en la vía pública, por razones de higiene y policía.

Promete así hacerlo el señor Arango.

Otros ruegos

Los hacen: el señor Bravo sobre el derribo de una casa declarada como ruinosa en la calle de Reoyo; y el señor Well, sobre el estado del expediente instruido para enagenar una finca del Patín, y construcción en un solar de la calle de Reoyo.

Les contesta satisfactoriamente la Presidencia, y, se levanta la sesión á las ocho y media con la lectura del estado de fondos.

LAS MULTAS POR DEFRAUDACIÓN

La «Gaceta» del martes publica una Real orden del ministerio de Hacienda, en la que se declara:

1.° Que en las multas por delitos ó faltas de defraudación no procede exigir el derecho natural de la mercancía que ha servido de base para determinar el importe de la penalidad.

2.° Que la indemnización á la Hacienda de que trata el art. 49 de la ley penal y procesal en materia de contrabando y defraudación no es la tercera parte del importe de la multa, sino un derecho íntegro y reintegrada la Hacienda, el resto de la multa, sino hay gastos de custodia y conservación de los efectos aprehendidos, es el premio de los aprehensores ó descubridores, no excediendo éste del cuádruplo de las derechos defraudados; y

3.° Que en las faltas reglamentarias se ajuste la Administración á lo que dispongan los respectivos reglamentos, y tratándose de alcoholes haga la distribución de conformidad con el art. 334 del Reglamento de la renta.

ALBUM POÉTICO

TRISTEZAS

Tristes son las mañanas,
tristes las tardes,
tristes están los montes,
tristes los valles;
que las primaveras
tristes sombras de otoño
cubre la tierra.

Ya los árboles tristes
hoja tras hoja
van entregando al viento
su verde pompa;
bajo las ramas,
corriendo tristemente.
solloza el agua.

Allá por las lejanas
desiertas cumbres,
su manto de tristeza
tienden las nubes:
por las profundas
vertientes de la sierra
baja la lluvia.

Triste está tu semblante,
tristes tus ojos,
tristes son tus sonrisas,
triste está todo;
triste está el cielo,
y triste está, muy triste,
mi pensamiento.

Cuelgan de las desnudas
ramas flexibles,
los nidos solitarios,
mudos y tristes.
Las hojas secas
arrastra triste el aire
gimiendo en ellas.

Pálidamente brillan
por el espacio
del sol ya moribundo
los tristes rayos;
la noche suelta
los enlutados velos
de su tristeza.

Tristes son las mañanas,
tristes las tardes,
tristes están los montes,
tristes los valles;
tristes tus ojos,
tristes mis pensamientos,
triste está todo.

J. SELGAS.

Diálogos agrícolas en una casa de campo

Por B. Mañueco

Digo que *tambien combinada*, por que mediante la combinación de cultivos ó sucesión de consechas en ella indicada queda resuelta una de las mayores objeciones que se hacen á la supresión del barbecho en Castilla, que si la falta de tiempo suficiente y de sazón conveniente en el terreno para aplicar las indispensables labores intermedias entre la cosecha de una planta y la sementera de la siguiente:

En esta alternativa hay tiempo suficiente para esas labores y en muchos casos hasta para las profundas extraordinarias.

Y he dicho que tan ventajosa, porque todos los años recolecta V. trigo en 100 hectáreas, es decir, en la cuarta parte de las tierras de esta explotación; y tengo la seguridad de que debido á las labores profundas y á los abonos orgánicos y minerales, que V. no escatima, cada hectárea produce aquí doble cosecha de trigo que de ordinario en Castilla.

—No sólo doble, interrumpió Don Próspero; más que doble.

—Los labradores castellanos en general, continuó diciendo el agrólogo, aparte de su misera cosecha de cereales, tan sólo recolectan algunas legumbres y tal vez algunas patatas ó remolachas en alguna que otra tierra de las que están en barbecho, ó sea la mitad de cada explotación; en tanto que V. recolecta esas y otras plantas de primavera en 5 hectáreas durante los seis años y durante el mismo tiempo recolecta V. legumbres, en 1.000 hectáreas y ahorra en 400 de las 1.000. Y mientras que ellos tienen escasa y hambrienta ganadería, de seguro que V. la tiene numerosa, floreciente, con robustas crías, abundante leche y mucha lana.

—Así es y así lo verán ustedes, dijo Don Próspero, cuando al caer la tarde demos un paseo por el coto.

—Tiene V. además la ventaja—continuó diciendo el agrólogo—de que si una nube tempestuosa perjudica á los cereales y legumbres, salva V. por completo las cosechas y forrageras, tubérculos y raíces, y se salvan en gran parte las dos anteriormente indicadas porque los ganados y las aves de corral aprovecharán las espigas tumbadas y desgranadas y las legumbres desparramadas.

—Eso ocurrió aquí exactamente, dijo Don Próspero, hace tres veranos, y gracias á los ganados, pavos, conejos y aves de corral, no quedó una espiga, ni un grano, ni una legumbre que no se aprovecharan; y hasta la paja de los cereales y de las legumbres fué, ó comida por los ganados, ó atollada por las labores como abono en beneficio de las siguientes cosechas.

Pero desde entonces tengo instalado en el coto como ustedes verán, un servicio de cohetes y de cañones granífugos, mediante los cuales he con-

---

FOLLETÓN DEL "DIARIO DE AVISOS" (3)

Madama Frainex

POR

Roberto Halt

—¿Calle?—Exclamó Elisa riendo—¿Sería tu esposo un obispo disfrazado? ¿qué significa esa muestra?

—Afecto y consideración sin duda.

—Querida mía, no beses jamás la mano á tu marido.

—¿Qué murmuran los lindos labios de madama Leguilly?—preguntó el recién casado, acercándose á las dos jóvenes, cuyas miradas fijas en él había sorprendido.

Hubiérasele tomado por un noble confundido entre gente de más baja estofa. Avanzaba con ademán noble pero lento y pretencioso, y su expresión era dura, sus ojos grises... Sonreía en aquel momento, y era el único punto animado de su rostro: el rosto, frío, severo, y su palabra recelosa y poco espontánea. Todo en él, en fin, anunciaba á la meditación profunda de un ingenio superior, ó la habilidad de un gran actor, ó la concentración del hombre abismado en la estimación de sí mismo. Tenía la figura agradable y su edad podría ser de unos treinta y seis años.

—¿Es esa pregunta de un hombre formal?—exclamó Elisa.—¡Querer saber lo que se dicen dos mujeres, dos amigas!

—Quería haceros confesar que dábais buenos consejos á mi esposa,—repuso con galantería Frainex.

—Y es verdad; yo trataré de aprovecharlos—exclamó Julieta tomando con confianza el brazo de su marido.

Acercáronse al sillón donde la dueña de la casa Mad. Sandrié, pálida, delgada, con el aire padecido asistía á la fiesta sin estar en ella. De vez en cuando se estremecía á la voz de su marido que en algún grupo cercano hablaba y gesticulaba con fuerza, como hombre acostumbrado á imponer siempre su voluntad.

—Yo soy siempre el dueño de mi casa,—decía,—pero su excelencia esta noche nos desaira; se puede ser ministro y no estar contento; se puede hasta tener celos.

—¿De quién?

—De mi yerno; hace mucho tiempo que hay entre los dos resentimientos de colegio.

Frainex dirigió una mirada á su suegro, á quien Julieta, con un pretesto, llegó á cortar la conversación.

—Mi querido padre,—murmuró dulcemente,—me habíais prometido no agitaros, vuestros gritos alteran los nervios de mamá.

—¡Dejadme en paz!—exclamó:—tu madre está muy bien esta noche; tiene mejores colores que la he conocido en veinte años.

Dió dos pasos hacia su mujer, y dijo:

—Las once y media., Ernestina, y tu primo no viene. ¿De qué sirve ser pariente de un ministro para no poderle presentar en su salón en un día como este? ¿qué dirá el mundo?

Mad. Sandrié inclinó la cabeza sin contestar. Sentíase ante ella ese enternecimiento que excita la debilidad de las criaturas que nacen á la vida, ó de las que faltas de resistencia se marchitan. Su cuerpo débil temblaba con nerviosa agitación y se recogía en sí misma como para ocupar el menor espacio posible. Tenía cuarenta años, con todas las apariencias de la vejez, y las delicadas líneas de su rostro anunciaba apenas que aquella ruina había sido en otro tiempo una hermosura.

Ante cualquiera observación de su marido, se estremecía, mientras él, haciendo alarde de vida y salud, adquiría al hablar un color rojo en sus mejillas, sus ojos se animaban y su voz resonaba con energía y brutalidad.

Cuando se casó tenía una alta conciencia de su superioridad, y muy pobre idea del sexo débil, idea que se fortificó al unirse con la señorita Ernestina Lavonne, criatura delicada, tímida, ya plegada á las exigencias de su infancia y de su educación.

Desde el primer instante la consideró una nada para él y arrastró una existencia tranquila, que alteró solo alguna rebelión de su hija Julieta, menos dócil para sufrir el yugo.

Mr. Sandrié acababa de retirarse del comercio de géneros cuando se casó, rodeado de

seguido deshacer las nubes cargadas de granizo en su formación, resolviéndolas en lluvia.

—Hay más, dijo el agrólogo; y es que aparte de que con tal profusión de leguminosas se ahorra V. de comprar abonos nitrogenados, cuyo coste es triple ó cuádruple que el de los fosfatados, ofrece esta alternativa la singularidad de que puedan ser incluidas en la primera sección las peores tierras; y como quiera que en esta sección se cultivan leguminosas vivaces durante tres ó cuatro años seguidos, esas tierras resultarán muy mejoradas al finalizar esos años para destinarlas en los siguientes á plantas esquilmantes que darán cosechas muy superiores á las que en otro caso darían.

Y, por último, encuentro en esta alternativa la ventaja de que se da en ella gran participación á la avena, de la cual se dice que es planta mejorante y que su paja es tan nutritiva como la del trigo.

Sea de ello lo que fuese, lo cierto es que la avena más rústica y menos exigente que la cebada, puede sustituir á ésta en la alimentación del ganado y con este objeto puede ser segada á la vez que las leguminosas asociadas bien desarrolladas; que además defiende á estas en las primeras semanas de las inclemencias del tiempo, y que puede ser reemplazada en la alternativa por la cebada siempre que así convenga.

Por todas estas consideraciones opino que esta alternativa es la más recomendable como *general* para Castilla; y que Don Próspero ha dado pruebas de sagacidad al plantearla en este coto; y al emplear la palabra *general*, claro es que no excluyo las excepciones.

—¡Qué bonito en teoría, exclamó Don Simplicio, es todo lo que nos ha dicho el señor agrólogo!, pero ¡cuán difícil es realizarlo no contando ya todos los agricultores, como cuenta Don Próspero, con un coto redondo y con capital para esplotarlo.

¿Cree usted tan fácil, señor agrólogo, que se pongan de acuerdo todos los propietarios de cada pueblo de Castilla ó para permutar simultáneamente todas sus tierras para constituir cotos individuales, ó para organizar esos utópicos cotos colectivos, cuyas ventajas tanto y con tanta razón pondera usted?.

—Ahí le duele, dijo el agrólogo. Esa falta de acuerdos y de espíritu de asociación en los agricultores de Castilla es la que todo lo echa á perder; es una de las principales causas del atraso agrícola en esta región.

Y por estar convencido de que ese inconveniente es general é incurable en mucho tiempo, soy decidido partidario de que se realice la organización general de cotos redondos ó mediante una ley de espropiación y permutas obligatorias simultáneas—que no es probable sea dada por los actuales partidos gobernantes—ó mediante una dictadura ilustrada, moralizadora, activa y emprendedora.

(Se continuará)

COMISIÓN PROVINCIAL

En la sesión celebrada el martes último tomó esta Comisión los siguientes acuerdos:

Informar al Sr. Gobernador civil en el recurso de alzada interpuesto por el rematante del servicio eléctrico de Riaza D. Felipe Martín, contra acuerdo de aquel Ayuntamiento declarando rescindido el contrato, por incumplimiento de una de las bases.

Admitir para su lactancia en el Establecimiento provincial de Beneficencia á uno de los niños gemelos, hijos de Andrés Bartolomé, vecino de Navares de en medio.

Recomendar al Sr. Director de Carreteras provinciales proceda al estudio de los siguientes caminos vecinales: Riaza á Madriguera, Membibre á la carretera de Peñafiel, Campo de San Pedro á Saldaña, Muñopedro á Santa María, Carretera de Segovia-Sepúlveda á la de Segovia-Boceguillas y Basardilla á Muñoveros.

Declarar procede sean abonados, con cargo al presupuesto provincial, los gastos de estancia del acogido en la sección de observación Braulio Franco y Díez Robles, natural de Coruña y residente en esta capital.

SEGOVIA EN MADRID

Asociación... y banquete

Desde que se publicó mi último artículo, sobre «Nuestro regionalismo», hasta el momento en que trazo estas líneas, he recibido muchas, muchísimas, incontables cartas de adhesión á la patriótica idea de agruparnos fraternalmente, constituyendo en Madrid un Centro que sea *nuestra casa*: una casa, por cuyas puertas entre á oleadas el ambiente, el recuerdo, la vida de Segovia.

Entre las cartas que recibo, son varias, bastantes, casi las más de ellas, en las que, con rara unanimidad, se inicia el proyecto de ofrecer un banquete á D. Eleuterio Delgado, indiscutible y *nato* Presidente de nuestra soñada asociación.

—¿Otro banquete?—diréis conmigo, al saber que así se proyecta.

Pero yo, que reniego de las *apoteosis de populachería*, os tranquilizaré al instante.

No se trata de un banquete para *glorificar* á nadie, que tampoco lo necesita D. Eleuterio Delgado, persona á quien todos, quereis coma yo, y como yo admiráis.

El banquete es *un pretesto* para reunirnos un día y cambiar amistosas impresiones acerca de la conveniencia indudable de nuestra unión. ¿Y qué mejor incentivo para ella que comer?

Comer, sí; no sonriais. Procuraré explicaros lo que quiero decir.

El estómago—ya lo indicó Enrique Gaspar con su ingénita y graciosa travesura—el estómago, fisiológicamente definido, no es otra cosa que el órgano principal de la digestión; pero filosóficamente considerado, es la fuerza motriz de las acciones humanas, el regulador de las condiciones morales del individuo, el dueño absoluto de su conciencia.

Ser persona de estómago, tener buen estómago, etc., etc., son otros tantos modismos con que, en forma metafórica, patentiza la influencia de ese órgano, nuestra rica y hermosa lengua castellana.

¿Contraeis una enfermedad? Lo primero que el médico procura es limpiaros el estómago, porque de su policía depende el evitar serias complicaciones. ¿Se trata de daros una mala noticia? Siempre se espera á que la digestión haya pasado. ¿Presenciais un espectáculo cruento? Antes que la sensación del dolor, experimentareis la de la náusea. Os preguntan qué hora es, y vuestro reloj está parado. ¿Por qué respondeis con persuasión: «debe ser tarde»? Pues es muy sencillo. Debe ser tarde—decís—porque ya me llama el estómago...

¿Comprendeis, pues, queridísimos lectores, la importancia de un banquete para la más feliz realización de nuestros deseos? Un banquete, con su correspondiente copa de Champagne y su imprescindible brindis puede ser para nosotros el mejor vehículo...

Comamos, hablemos, y el Centro estará hecho.

SEBASTIÁN BORREGUERO.

16-X 1905.

***

El DIARIO DE AVISOS, recogiendo como suyas las patrióticas manifestaciones de su redactor, celebrará muy de veras la fundación del Centro segoviano en Madrid, y sinceramente aplaude la idea de ofrecer un banquete al dignísimo diputado á Cortes por el distrito de Sepúlveda-Riaza, Ilmo. Sr. D. Eleuterio Delgado, al que felicita ante las justas deferencias de que le hacen objeto los paisanos que en la Corte viven.

En números sucesivos daremos más detalles de este proyectado homenaje al insigne hacendista segoviano ilustre.

Y mañana publicaremos la lista de los comercios madrileños donde se recibirán las adhesiones para el banquete que ha de verificarse en la corriente quincena de Octubre.

Tribunales.

Audiencia provincial.

Hoy ha continuado en esta Audiencia la vista de la causa seguida contra el arrendatario de consumos en Turégano y varios vigilantes del mismo, por el supuesto delito de allanamiento de morada.

La prueba testifical resultó en extremo favorable á los procesados.

En la sesión de ayer el ministerio fiscal retiró la acusación contra aquellos, estimando del resultado de la prueba, que no existian el delito de allanamiento ni el de hurto, no haciendo lo propio la acusación privada, por lo cual, á las diez de la mañana de hoy ha seguido la vista de esta causa.

LAS CORTES

SENADO

Se abre la sesión á las tres y media. Preside el general López Domínguez.

Inmediatamente se procede á la constitución del Senado, prestando juramento los senadores cuyas actas estaban aprobadas.

Procédese acto seguido á la elección definitiva de secretarios, cuyo resultado es el siguiente:

Primer secretario.—D. Arcadio Roda, 123 votos.

Segundo.—D. Jerónimo del Moral, 122.

Tercero.—Sr. conde del Cazal, 121.

Cuarto.—D. Emilio Ortuño, 122.

El señor Presidente declara que queda constituido el Senado.

Saluda á los señores senadores y manifiesta su gratitud á S. M. el Rey y al Gobierno por su nombramiento para el cargo que ocupa.

En este sillón me han precedido varones preclaros, y así como ellos necesitaron vuestra ayuda, mucho más la necesito yo, y cuento con ella para realizar mi misión, que es cumplir y hacer cumplir el reglamento.

Pertenezco á un partido político; pero al ocupar este sitio ya no soy más que el presidente que ha de hacer cumplir los reglamentos.

Nuestra norma de conducta está expresada en el antiguo lema de los aceros toledanos: *No me saques sin razón, ni me envaines sin honor*. Esto no es sólo aplicable á la espada; es y debe ser aplicable también á la fuerza del voto.

Pronuncia algunas frases en elogio del sentimiento de amor á la patria y su bandera, y condenando el separatismo. El patriotimo es el primero de nuestros deberes; sin él no puede existir nación fuerte.

Al hacer uso de la iniciativa parlamentaria, pensad, señores, en la patria, y pensad en sus múltiples necesidades, para que en el remedio de ellas se inspire vuestra labor.

Voy á terminar diciéndoos que sólo deseo y estoy decidido á hacer todos los esfuerzos para conseguir que el día que descienda de este sitial, mayorías y minorías podáis decir: *El presidente cumplió bien y lealmente con su deber.* (*Aprobación. Muy bien, muy bien.*)

Es reelegida por 96 votos la comisión permanente de actas, compuesta, como se sabe, de los Sres. Aguilera, Arias de Miranda, Ruilópez, Ranero, Alvarez Guijarro, Sánchez Albornoz y marqués de Reinosa, se verifica el sorteo de secciones y se levanta la sesión.

Mercado semanal

A pesar de hallarse los labradores en plena sementera ha sido el de hoy el más abundante y muy regular de entradas en todos los artículos.

Próximo el 1.º de Noviembre desde cuya fecha empiezan las matanzas, se ha conocido algo en la entrada de tan preciado artículo.

Unos 16 canales entraron y no muy grandes, lo que prueba que hasta ahora hay poco ganado á disposición del mercado, sosteniéndose por esta causa los precios tan altos, pues se cotiza á 20'25, 20'50 y 20'75 pesetas los 11'50 kilos.

Patatas.—Entraron muchas y se han vendido con animación á 80 y 90 céntimos los 12'50 kilos de la sierra y las de Caballar y La Granja hasta 1 peseta.

Pimientos.—Los grandes, morrones encarnados de Juarros y Martín Muñoz, han conseguido el precio de 1'50 pesetas la docena y las clases regulares se cotizan de 40 á 60 céntimos docena.

Cebollas.—Han entrado muchas, despachándose con mucha animación de 0'85 á 1 peseta los 11'50 kilos.

Castañas.—Han entrado bastantes y sus precios de 14 á 14'50 pesetas fanega.

Bellotas á 5 pesetas fanega, piñón á 10 pesetas.

Garbanzos.—Las clases medianas se cotizan de 25 á 30 pesetas fanega; los regulares de 40 á 45, y los superiores no se ceden menos de 50 á 55.

Alubias.—Entraron muy pocas del Barco y se vendieron á 9 pesetas, y las de la tierra á 8.

Queso.—Como todavía no ha entrado del nuevo se sigue cotizando de 2'50 á 2'75 pesetas kilo.

VOLATERIA.—Han empezado á llegar piaras de pavos que aun son pequeños; hace dos ó tres días se compraron bastantes á 3'50 y 4 pesetas, pero hoy como mercado y próximo el día de San Frutos han llegado á pagarse de 4'75 á 7'50 pesetas, según peso.

Pollos.—De 2'50 á 3 pesetas la pareja.

Gallinas.—Es tiempo de que se inicie baja en ellas y no han conseguido hoy más que el precio de 2 pesetas.

Huevos, de 1'40 á 1'50 ptas. docena.

MONTERIA.—De liebres y conejos hay abundancia no sólo hoy, sino que en toda la semana abundan en la plaza, y por las razones antedichas sostienen firmes los precios de 2'50 á 3'25 pesetas las primeras, y de 1'50 á 1'75 los segundos.

Perdices.—De 3'25 á 3'50 pesetas el par.

Peras.—A 0'50 el kilo.

Uvas.—De Cebreros, á 0'40 el kilo las blancas, y á 0'30 el kilo de las negras.

Manzanas.—Se han presentado algunas y vendido á 0'40 el kilo.

PESCADOS.—Ha habido abundancia de besugos, pagándose á 1'40 el kilo.

Merluza, á 2'50 el kilo; congrio, á 2'50; tencas, á 2; calamares, á 2'50; sardinas, á 1, y almejas á 1.

†

Mañana 20, tendrá lugar á las ocho de la mañana, en la iglesia de San Miguel, la misa de privilegio por el alma de D. Eduardo Monedero Calle (q. s. g. h.)

Su viuda, hijos y demás familia, ruegan á sus amigos se sirvan asistir á tan piadoso acto, por cuyo favor les vivirán agradecidos.

NOTICIAS

Ha dado felizmente á luz una niña, la distinguida esposa del primer teniente de Artillería D. Santos Cerezo, continuando madre é hija sin novedad.

Reciban la más cumplida enhorabuena, los padres y abuelos de la niña recién nacida.

La revista militar

Los alumnos de la Academia de Artillería llevarán en su próximo viaje á Madrid, dos morteros de á 15, pertenecientes al Regimiento de Sitio, acompañando una sección de este cuerpo al batallón de alumnos.

Se nos ruega hagamos constar que la partida de juego sorprendida el dia 7 de Octubre, de doce y tres cuartos á una de la noche, por el Alcalde de La Granja en un café de aquel Sitio, la constituían seis individuos que jugaban al Mus ilustrado, cuyo juego estimó el señor Alcalde como comprendido entre los prohibidos, ocupando á los jugadores una baraja y unas diez y seis pesetas.

Queda hecha la aclaración que se nos interesa.

Siete niños envenenados

Ayer tarde se envenenaron siete niños, el mayor de siete años, por comer beleño del que se cría en la cuesta que da frente á la calle del Doctor Velasco, al pié de la iglesia de San Esteban.

No hay para qué expresar el sobresalto y la angustia que se apoderó de las familias de los niños envenenados.

El estado de éstos hizo necesaria la inmediata intervención del médico, habiendo mejorado hoy algunos de ellos.

Minas

Ha quedado expuesto al público en Zarzuela del Monte, el anuncio que le fué enviado al ayuntamiento, de la mina registrada en dicho término municipal.

—Ha renunciado á la propiedad de la mina «Estrella» del término de Revenga, D. Agustín Oxirón, vecino de Madrid.

Al vecindario

A virtud de haberlo solicitado así un señor concejal, ruega el señor alcalde de esta capital al vecindario de la misma, que como medida de higiene y para evitar el mal aspecto que presentan algunas calles, se abstengan de verter basuras en la vía pública, hasta tanto pasen los carros destinados al servicio de limpieza.

(4)

la consideración general y con cincuenta mil libras de renta.

Pero sobre su lecho de reposo la grandeza de su primo Lavonne le pesaba sordamente: le había conocido pasante de abogado y ahora no era recibido en casa del ministro más que una ó dos veces por año. La muerte de madama Lavonne, orgullosa y despiadada para sus parientes de clase más humilde, había estorbado que fuesen más continuadas estas recepciones, apesar del afecto visible que el ministro tenía á su ahijada Julieta.

Así, pues, Mr. Sandrié, dispuesto á la revancha, acababa de buscar para su hija un rico matrimonio que parecía desagradar *al gobierno*; así se llamaba á su primo.

—No vendra, no;—decía á su mujer.

Entonces se advirtió cierta agitación hácia la puerta de entrada, y un lacayo anunció:

—Su excelencia, Mr. Lavonne.

Mr. Sandrié hizo una señal vivamente á la orquesta; una marcha resonó y los invitados silenciosos y graves formaron en dos filas.

El ministro entró; era un hombre bajo, grueso, de fisonomía franca y bondadosa...

Se escusó cerca de la dueña de la casa de no haber acudido antes y tener que marcharse pronto, porque se le aguardaba en un convite oficial; llevaba en efecto dos placas de diamantes, y el gran cordón de la Legión de honor cortaba en diagonal su chaleco.

Abrazó afectuosamente á Julieta, dió la mano á Mr. Sandrié, y después con grande amabilidad á Frinex que aparentó agradecer tanta cortesía, mientras las miradas de ambos se cruzaban como dos espadas afiladas.

En torno de la señora de la casa, se agolpó la multitud deseosa de contemplar y oir al hombre de Estado. Esquivó éste con habilidad las preguntas que le hicieron sobre política, y habló sólo de la lluvia y el buen tiempo.

El círculo poco á poco se deshizo, los músicos preludiaron un wals que Mr. Sandrié rompió con Elisa, seguido por su hija y por su yerno.

Sola en un rincon, Mad Sandrié hizo sentar al ministro á su lado, y protegida por el eco de la música, le dijo con acento trémulo:

—Mi querido primo... por mi hija á quien tanto amais, y que ahora pierdo... ¿no protegereis al que es ya su marido?

—¡Su marido! ¡Me necesita acaso!—dijo riendo Mr. Lavonne;—¿Desconfía de sus fuerzas y su mérito?

—Vos teneis grandeza de alma, y sois poderoso.

—¡Y eso basta para hacerle rey!—añadió en el mismo tono burlón.

Entonces, la pobre madre empezó á hablar con agitación, escondiendo el rostro entre el pañuelo y lanzando en torno suyo miradas recelosas, añadió:

—¿Me reconveniś á mi? ¿Soy acaso culpable? Este matrimonio se ha realizado con la rapidez del rayo; ayer mismo, casi de rodillas ante mi marido...

—¿ Y bien?

—Rió primero, se enojó después y me prohibió hablar mal ni pensar mal de su yerno. Solo me acuso de no haber participado á mi hija mis pensamientos... y de haber exigido de ves la misma reserva. Ese hombre la interesa, y niña aun, no puede conocer lo que me hacen comprender la esperiencia y los sufrimientos. Yo no puedo exigir que mi hija se sacrifique por mí; su corazón tierno y animado solo para mi cariño, ha rehusado ya muchos partidos; su padre se irritaba, me acusaba de apartar su inclinación de este matrimonio... y con qué gritos; Dios mío!

—¿Y la habeis convencido?

—¡Después de haber implorado mucho á mi marido y rezado á Dios! Presentimientos no son pruebas, y mi marido celebra tanto la honradez de Mr. de Frainex como sus millones... Mis juicios pueden ser temerarios y encerrar un pecado mortal.

—¡Y habeis recomendado á vuestra hija Julieta la sumisión hacia su marido!—dijo el ministro con ironía.

—¡Ah!—murmuró aquella esposa mártir,—desde su infancia la repito que callar, sufrir, sacrificarse, llevar su cruz con paciencia es la misión de la mujer; la senda que nos guía al cielo: Dios y los hombres nos quieren buenas cristianas.

Interesante á las Señoras

Claudio Alonso, tiene el gusto de participar á su numerosa clientela de esta Provincia, el traslado de la casa de Saldos que tenía establecida en Madrid en la Calle del Duque de Alba 13, principal, á la de los Estudios, 18, primero, izqd.ª, desde donde seguirá sirviendo con la prontitud y economía de siempre.

Denuncia de palomares

Por tener abiertos los palomares de su propiedad, han sido denunciados un vecino de Moraleja de Coca y otro de Aldeanueva del Codonal.

Función religiosa

Según noticias que tenemos por fidedignas, el próximo domingo, tendrá lugar en la villa de Cantalejo una gran romería en el Santuario de Nuestra Señora del Pinar que costean los vecinos de Casla, nuestros amigos D. Felicísimo Blánquez y su esposa.

Con este motivo y dada la veneración que por aquella comarca se tiene á la Imagen de María, será grande la afluencia de personas y disfrutarán de un día más divertido, sobre todo para la gente joven, con el baile de dulzaina, que ejecutará el acreditado dulzainero Santiago Matey, tan conocido por aquellos pueblos

Mañana sale para Madrid, en compañía de su respetable familia, nuestro particular y distinguido amigo, el Senador electo por esta provincia, D. Raimundo Ruiz de la Torre.

La Góndola Azul

Esta Sociedad, celebrará sesión esta noche, á las siete, en los bajos del Café del Montañés, con objeto de la renovación de cargos para la próxima temporada.

La contribución industrial

La Administración de Hacienda de esta provincia, conforme con lo dispuesto en el artículo 84 del vigente reglamento de la Contribución industrial y de comercio y con el fin de proceder á la elección de cargos y constitución de los gremios industriales en esta capital que han de desempeñar su cometido durante el ejercicio de 1906, cita á los individuos pertenecientes á las Asociaciones gremiales para que se presenten en esta Administración en los días y horas del mes actual que se señalan, pues, de lo contrario ó sancionarán tácitamente, el acuerdo de los concurran, ó dará lugar á que haga uso la oficina de la facultad que le confiere el artículo 85 del citado reglamento.

Día 23.—A las diez, tejidos por menor; á las once, ultramarinos; y á las doce, vendedores de carnes frescas.

Día 24.—A las diez, tiendas de comestibles; á las once, vinos por menor, y á las doce, vendedores por menor de carbón.

Día 25.—A las diez, abogados; á las once, procuradores, y á las doce, barberos.

Día 26.—A las diez, panaderos con horno de plaza fija para cocer pan y tienda para su venta.

El Congreso ha propuesto, para su aprobación, el acta de Lucena (Castellón), de la que resulta electo nuestro particular amigo D. José Vicente Cantos Figueroa.

Consejo utilísimo

La pereza en las digestiones, causada por disgustos, vida sedentaria ó por excesos, se corrige con el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos*. Nueve años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas de las botellas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada en Europa y Américas.

Detenidos

Por la guardia civil de Nava de la Asunción han sido puestos á disposición del juzgado de Santiuste de San Juan Bautista los vecinos de este pueblo Pedro Muñoz Badillo, Pablo Blanco Muñoz, Félix Luquero Fernández y Claudio de Deus, como presunto autor el primero y encubridores los restantes, de la sustracción de cinco celemines de almendrucos de una huerta del médico titular, D. Leopoldo García Martín.

Doctor Gastaldo

El Oculista Dr. Gastaldo ha llegado á esta para practicar varias operaciones en enfermos de la vista y se detendrá sólo en Segovia, hasta el 22 del corriente.

El tiempo

Después de un largo período de tiempo seco y hermoso, hoy se ha sentido un brusco cambio en el régimen atmosférico.

El cielo se ha nublado rápidamente, cayendo una ligera lluvia, y el barómetro se inclina á situación variable, con viento del Sudoeste.

Juzgado municipal

Hoy se han registrado dos nacimientos y la defunción de Miguel Posada Rodrigo, de 65 años de edad, casado.

Licencia de caza

Hoy se han expedido por el Gobierno civil licencias de caza á favor de D. Mariano Garcelo Martín, de Cuéllar, y don Felipe Fuentes Sancho, de Yanguas.

Para curar el estómago é intestinos no hay específico como el *Elixir Vida estomacal de Sacristán*.

Pídase en Farmacias.

Salve en la Fuencisla

Tendrá lugar el sábado próximo por encargo de una familia devota de la Santísima Virgen.

Denuncias de caza

Por haberles encontrado cazando, se han presentado denuncias contra un vecino de Garcillán y otro de Abades.

DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

El maestro de Linares comunica haber entregado en la secretaría de la junta local de Instrucción pública, el presupuesto de su escuela para el año de 1906.

***

Idéntica comunicación han hecho los maestros de Prádena y Veganzones.

***

Ha sido nombrado maestro provisional de la escuela de Valle de Tabladillo, don Matías Martín.

—Del mismo pueblo y en igual forma, ha sido nombrada la de niñas, doña Norberta Gómez.

***

Han cesado en sus cargos respectivos de las escuelas de Valle de Tabladillo, doña Emilia González y don José Rodrigo.

***

Han solicitado, por instancia, ser nombrados maestros de las escuelas del actual concurso, D. Agustín Núñez, D. Pío A. García, D. Pedro González, D.ª Gabriela Aguado, D. Anselmo Sáiz, doña Juana Hernangómez, D. Tomás Gil, doña María Pérez, D. Cándido Villas, D. Hernan de la Puerta, D. Pedro Rodríguez del Oro, D. Felipe de Pablos, D. Narciso Duque, D.ª Eugenia Martínez y D. Pedro Sanz.

***

El maestro del Espinar comunica hallarse abierta la matrícula de alumnos, para la clase de la escuela nocturna de adultos, cuya apertura tendrá lugar el día 1.º de Noviembre.

—El de Veganzones participa que el día 2 de Noviembre, se efectuará la apertura de la escuela de adultos.

***

El alcalde de Escobar ha remitido la certificación del acta de la sesión celebrada por aquella corporación, en la que se acordó fuese nombrado para regir aquella escuela un maestro, en lugar de maestra.

—Igual petición formula el alcalde de Barbolla.

***

El alcalde de Cedillo de la Torre ha remitido una certificación dando cuenta, de estar cerrada la escuela de adultos.

***

El alcalde de Bernardos en certificación que remite dando cuenta del acta de los exámenes celebrados en la escuela de niños de dicha villa en el mes de Mayo último, pide, que por anteriores méritos contraídos y los actuales, sea comprendido en el caso 5.º del art. 3.º del Real decreto de 27 de Abril de 1877, el maestro de aquella escuela D. Carlos Domingo.

Desviaciones de la columna vertebral, torceduras de piernas, obesidad, prolapso de la matriz, etc.

HERNIAS (quebraduras)

TRATAMIENTO DE LAS HERNIAS, *de éxito garantido, por medio de los Aparatos especiales, con Real Privilegio de Invención (patente número 27.791) del Ortopédico de Madrid*

DON JERÓNIMO FARRE GAMELL

Calle de Peligros, núm. 1, duplicado, entresuelo

Han sido en tan gran número las personas chasqueadas con el resultado de los bragueros que encargaron á ciertos titulados ortopédicos, y principalmente á un médico, cuyo nombre guarda secretamente en sus anuncios de propaganda, que con objeto de evitar se confunda con otros el crédito adquirido por nuestra casa en los largos años de su existencia, llamamos la atención del público y de la clase médica sobre los siguientes hechos:

1.º Que algunos de esos llamados ortopédicos, y principalmente el médico de referencia, no han inventado aparato alguno para hernias, careciendo por lo tanto de Real Privilegio de Invención, por lo que los bragueros que proponen son artículos puramente de remesa, que puede el público adquirir en cualquier bazar medianamente surtido.

2.º Por lo que á ese médico respecta, unas veces se dedica á todas las enfermedades en general, otras á las especiales de garganta, nariz y oídos, y otras á las hernias, sin dar en ningún caso su nombre á la publicidad, sino que, al contrario para mejor guardar el incógnito, aparece últimamente en sus anuncios el nombre de un dependiente suyo, de lo cual conviene que el público se percate.

Por lo tanto, es prudente que las personas que necesiten adquirir algún aparato exijan al ortopédico con quien traten informes satisfactorios de personas verídicas y respetables que antes los hayan usado, como garantía de un resultado positivo y desde luego, nosotros los ofrecemos tan cumplidos como es menester y pueden desear en todas las provincias de España.

Con nuestros aparatos del Real Privilegio de Invención aseguramos y garantizamos la contención completa y permanente de las hernias, sea cual fuese su volumen y antigüedad, y por grandes que sean los esfuerzos de la tos ó trabajo corporal. Con nuestro *tratamiento especial* curan además la mayoría de ellas.

Requerimos la presentación del enfermo; pues no puede construirse aparato alguno sin previo reconocimiento y examen de las condiciones anatómicas de las hernias.

Pídase el folleto, y al enviarlo gratis, se les dirá cuando recibirá consultas en SEGOVIA el médico representante y auxiliar de dicho reputado ortopédico.

En Madrid en su Gabinete Puerta del Sol, número 9, primero

MERCADOS

SEGOVIA 18

En paneras se han vendido 300 fanegas de trigo á 45 reales una.

Hay grandes ofertas á este precio.

De cebada 110 á 29 reales una.

Barcelona 17

Tendencia sostenida.

Siguen los compradores retraídos.

No se hacen operaciones.

Entraron 42 vagones.

El Corresponsal.

Valladolid 17

Almacenes del Canal.—La entrada ha sido de 800 fanegas de trigo á 46'50 reales una.

Tendencia de los precios firmes.

Almacenes del Arco de Ladrillo.—Han entrado 150 fanegas de trigo á 46'50 reales una.

Centeno 200 id. á 32'75 id. id.

Tendencia sostenida.

El Corresponsal.

ULTIMA HORA

(POR TELÉFONO)

Madrid, 19, 4'30 t.

Sesión del Congreso

Da principio la sesión á las dos y media de la tarde, bajo la presidencia del marqués de la Vega de Armijo.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

El señor marqués de Benicarló formula un ruego sin importancia.

Se ponen á discusión varias actas, entre ellas la de Oviedo y la de Medina del Campo, presentándose á esta última el voto particular del Sr. García Alonso.

Nuevo ministro de Rusia

Hoy se ha celebrado en Palacio el acto de la presentación de credenciales del nuevo ministro de Rusia cerca de la Corte de España.

Al acto asistió el ministro de la Gobernación en representación del Gobierno.

El rey felicitó al nuevo ministro ruso por la paz entre su país y el Japón, deseándole que ésta sea duradera.

Los republicanos

Se asegura que los republicanos tienen el propósito de nombrar una numerosa comisión que, presidida por el Sr. Salmerón, acudirá á la embajada francesa el día en que llegue á Madrid el Presidente de la República, con objeto de saludarle.

Consejo de ministros

Hoy se ha celebrado en Palacio Consejo de ministros, bajo la presidencia de S. M.

El señor Montero Ríos dió cuenta al rey de la labor parlamentaria, del viaje de Mr. Loubet y de los que S. M. ha de realizar al extranjero en plazo próximo.

Terminó el presidente dando cuenta al rey de los principales sucesos desarrollados en el extranjero durante los días últimos y de la cuestión de Marruecos.

Una vez terminado el Consejo, el ministro de Hacienda puso á la firma regia varios decretos sin importancia, que no afectan á esa provincia.

La comisión del mensaje

La comisión del mensaje que nombre el Senado, será presidida por el señor Pí y Gullón, formando parte de ella entre otros, los señores Canella, Herrero y García Molina.

Puestos en libertad

Un telegrama de Londres, copia fiel de otro transmitido desde Ceuta, comunica que el moro «Valiente», ha puesto en libertad á los dos oficiales ingleses que hizo prisioneros hace algunos días.

El gobierno español ha devuelto la libertad, en cambio, al hermano del referido moro.

BOLSA DE MADRID

COTIZACIÓN DE HOY

Interior	78'55
Amortizable al 5 por 100	98 65
Acciones del Banco	422'00
Acciones de Tabacos	385'00
CAMBIOS	
París á la vista	28'15
Londres á la vista	32'18

BERMÚDEZ

Boletín religioso.

Santos del día 20

Santa Irene, virgen y mártir y san Juan Canelo, presbítero.

CULTOS

Continúan en la iglesia del Corpus los ejercicios espirituales al Santísimo Sacramento.

A las siete de la mañana.—Misa rezada.

A las diez y media.—Ejercicio 1.º de meditación y Vía-Crucis.

Por la tarde á las cuatro y media.—Exposición de S. D. M., Estación, Visita al Santísimo Sacramento, Ejercicio 2.º de meditación, Plática y Reserva.

—En San Gabriel el sábado á las cinco y media de la tarde comenzará la novena de San Pedro de Alcántara con exposición solemne de su Divina Magestad.

La cocina del DIARIO.

PLATO DEL DÍA

Suplicaciones

Tomar el mismo peso de harina y de azúcar, la mitad de nata; batir el todo bien hasta que haga una masa más bien clara; echar vainilla ó flor de azahar, lo que se prefiera. Untar un molde de mantequilla y ponerlo unos dos ó tres minutos en el horno; sacarlo y poner la masa dentro, de manera que esté bien lleno. Ponerlo á fuego vivo primero de un lado y después de otro; sírvase con azúcar espolvoreada.

SE RECIBEN ANUNCIOS En Barcelona... SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 37. SRES. CEBRIAN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 18.

SECCION DE ANUNCIOS

SE RECIBEN ANUNCIOS En Madrid..... SOC. GEN. DE ANUNCIOS Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.

Montes, fotógrafo.=Victoria 11,



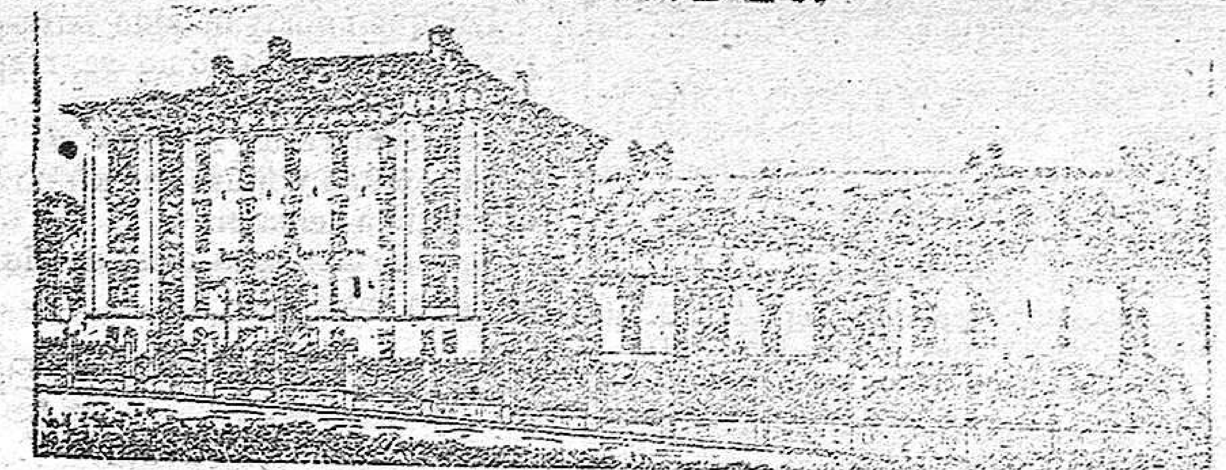
CHOCOLATES Y CAFES
DE LA
COMPAÑIA COLONIAL
TAPIOCAS, TES

50, Recompensas industriales, 50

DEPOSITO GENERAL: CALLE MAYOR, 13 y 15, MADRID

De venta en todos los establecimientos de ultramarinos y confiterías.

SANATORIO QUIRÚRGICO DEL DR. MADRAZO
SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirujía reclama, hállase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de lo- beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: Primera, VEINTE pesetas; segunda, DIEZ pesetas; tercera, CINCO pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantizan los resultados cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente.

Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

Todo pago se verificará, precisamente, en la Administración del Sanatorio.

PARTOS
DOÑA SOFIA S. HERNANDO

Consultas sobre el embarazo y gabinetes para casos de la profesión.

Muerte y Vida, 26, 2.º—SEGOVIA

IMPRESOS
PARA LA
Matrícula industrial,

y para el reparto territorial, se hallan de venta con arreglo á los nuevos modelos publicados en el "Boletín Oficial„ en la librería del DIARIO DE AVISOS.

PLAZA MAYOR, 5

VENTA

Se venden en el pueblo de Perogordo de 90 á 94 reses lanares de todas edades.

Dirigirse á Antonio Palacios, en dicho pueblo, quien informará del precio y condiciones.

VENTA Y ARRIENDO

En Perogordo, se venden de 110 á 140 ovejas merinas, y se arriendan en término de Hontoria, unas 120 obradas de tierra con pastos correspondientes, cercas cerradas y casa con comodidades para labrador.

De todo informará Mariano Pérez, en Perogordo.

Se venden

Puertas, ventanas y balcones. Rafael Rodríguez, calle de Ochoa Ondátegui, número 18.

Se alquila

el piso principal de la casa Plazuela del Conde de Cheste, número 1.

Tiene espaciosas habitaciones, cuadra, jardín y pila para lavar.

Informarán en el piso bajo de la misma.

4 Á 8 PTAS. POR DÍA

se desean personas de ambos sexos para trabajar con nuestra máquina de hacer calceta, simple y rápida; trabajo seguido todo el año á domicilio, compramos vuestro trabajo. Dirigirse: LA COLMENA, 5, Elisabets, Barcelona.

VENTA

Se venden 600 pinos albares, en término de Moraleja de Coca.

Para examinarlos, véase á don Benigno Arribas, en dicho Moraleja, y para tratar con D. Pablo Escorial, en Bernardos.

PASTOS

Abundantes para toda clase de ganados con magnífico encerradero, Cuartel de Peñaloso, de Herederos de Bayón; dirigirse á Gumersindo Gallego y Regino Marcos, en Escobar de Polendos.

Obra de texto

La *Aritmética razonada* al alcance de los niños por el señor Betegón, se vende en la librería del DIARIO DE AVISOS á 9 pesetas docena.

A quienes tomen de seis ejemplares en adelante, se les hace un descuento del 20 por 100.



LA CONFIANZA
Casa especial en chocolates elaborados á brazo
JUAN MARGARETO
CALLE REAL DEL CARMEN, NÚM. 6
SEGOVIA

NO CABE ADULTERACION

Se hacen tareas y medias tareas de encargo, á gusto y presencia del cliente.

Los cacaos que emplea esta casa para la elaboración de sus chocolates, son todos de las mejores procedencias.

También hace un chocolate especial para convalecientes, recomendado por varios médicos de la capital.

Hay un buen surtido en conservas de frutas y pescados, tés, cafés, licores, vinos de Jerez y otra infinidad de artículos, todos de casas acreditadísimas.

Tanto los chocolates como el café son preparación especial del dueño del establecimiento.

Sociedad Anónima Cros
BARCELONA.—PRINCESA, 21

FÁBRICA DE PRODUCTOS QUÍMICOS PARA LA AGRICULTURA É INDUSTRIA

Primeras materias para abonos

Superfosfatos, nitratos, sulfato amónico, sales de potasa, escorias, sulfatos de hierro y cobre, ácidos y sales para la industria, etc., etc.

AGENTES Y DEPÓSITOS en los principales Centros agrícolas de España.

Pídanse precios y noticias mercantiles

Delegado en Madrid:
Don Mariano Matesanz
Santa Catalina, 12, entresuelo
TELEFONO 975.

SERVICIOS GRATUITOS

Consultas sobre la aplicación de los abonos; análisis de las tierras; suscripción á la revista de agricultura «Los Abonos Químicos», y envío de varios folletos agrícolas.

Dirigirse á Don Juan Gavilán
Director de las oficinas técnicas que esta Sociedad tiene establecidas en Madrid,
ZORRILLA, 4, principal.

Encargados de las ventas en Segovia:
SRES. LAMBAS Y GALICIA
BUITRAGO, NÚMERO 3

Compañía Segoviana
de Cementos, Portland y Cerámica.

Tejas, baldosas y ladrillos, á precios de fábrica

Mercado 76, expendeduría.

Se reciben avisos de la población para la fábrica.